

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE JUSTICIA		Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas. Concurso para contratar servicio de transporte escolar.	21529
Consejo Superior de Protección de Menores. Concurso-subasta de obras.	21527	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	
MINISTERIO DE DEFENSA		Centro de Estudios de la Energía. Concurso-subasta y concurso de obras.	21529
Dirección de Infraestructura Aérea. Concursos-subastas urgentes para contratar obras.	21527	MINISTERIO DE CULTURA	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Mesa de Contratación. Concursos-subastas para obras. Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud. Concursos-subastas y subastas para adjudicación de obras.	21532
Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA). Concurso para contratar realización de proyecto de plan director territorial.	21529	ADMINISTRACION LOCAL	
MINISTERIO DE EDUCACION		Diputación Provincial de Teruel. Concurso para contratar obras.	21533
Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (antes, Universidades Laborales). Concurso para elección de proveedores para suministrar artículos alimenticios.	21529	Ayuntamiento de Játiva (Valencia). Subasta para contratación de obras.	21534
		Ayuntamiento de Narón (La Coruña). Concurso para adquirir local.	21534
		Ayuntamiento de Santander. Subasta para contratar obras.	21534

Otros anuncios

(Páginas 21535 a 21550)

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20784 REAL DECRETO 1897/1980, de 29 de agosto, por el que se modifica el artículo 12 del Reglamento General de Practicajes.

Por Decreto de cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y ocho se aprobó el Reglamento General de Practicajes, fijándose en su artículo doce, apartado a), los puertos en los cuales los Prácticos deberían poseer título de Capitán de la Marina Mercante.

En el tiempo transcurrido desde la promulgación del citado Decreto se ha producido una variación fundamental en la clasificación de puertos, al haberse construido y puesto en funcionamiento el atracadero de Carboneras en el puerto de Garrucha, que por su importancia, y previos los informes preceptivos, se estima es necesario esté incluido entre los comprendidos en el apartado a) del artículo doce del Reglamento General de Practicajes antes citado.

Por ello, y a propuesta del Ministerio de Defensa y el de Transportes y Comunicaciones, con el dictamen favorable de la Comisión Permanente del Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Queda modificado el apartado a) del artículo doce del Reglamento General de Practicajes, aprobado por Decreto de cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, en el sentido de que entre los puertos que en el mencionado apartado se citan quede incluido el de Garrucha.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
RAFAEL ARIAS-SALGADO Y MONTALVO